

Principios pedagógicos del cine educativo. Aproximación histórica a sus orígenes

Fernando Redondo Neira¹,

1)Universidad de Santiago de Compostela

Date of publication: 23th October 2021

Edition period: October 2021-February 2022

To cite this article: Redondo Neira, F. (2021). Principios pedagógicos del cine educativo. Aproximación histórica a sus orígenes. *Social and Education History*, 10(3), 380-402. <https://dx.doi.org/10.17583/hse.5467>

To link this article: <http://dx.doi.org/10.17583/hse.5467>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License](#) (CCAL).

Pedagogical Principles of Educational Films. Historical Approach to its Origins

Fernando Redondo Neira
Universidad de Santiago de Compostela

Abstract

The educational use of modern media has always originated exciting expectations, debate and controversy. So it happened with the Cinema in the early twentieth century, when a passionate defense of its use in education took place. This work aims to study this debate. To do this it takes place a historiographical analysis that account for a far from negligible literature such as articles in specialist press or academic reports, insisted on the need of using the potential of cinema in the service of instruction, considering it as a useful tool for the country's progress. If we analyze a sample of that literature, it is possible to follow the thread that leads along a historic route through which to discover the pedagogical principles that underpinned the phenomenon of educational films. Giner de los Ríos y Ortega y Gasset will be here two important cultural models.

Keywords: Cinema, pedagogy, history, regeneration, innovation, debate

Principios Pedagógicos del Cine Educativo. Aproximación histórica a sus orígenes

Fernando Redondo Neira
Universidad de Santiago de Compostela

Resumen

El uso con fines educativos de los modernos medios de comunicación originó siempre expectativas ilusionantes, debate y controversia. Así ocurrió con el cine a principios del siglo XX, cuando se hizo una encendida defensa de su uso en la enseñanza. El presente trabajo se propone estudiar aquel debate. Para ello se lleva a cabo un análisis historiográfico con el cual dar cuenta de una nada desdeñable literatura que, en forma de artículos en prensa especializada o informes de carácter académico, insistió en la necesidad de utilizar el potencial del cine al servicio de la instrucción, considerándolo, así, como una herramienta de gran utilidad para el progreso del país. Si analizamos una muestra de aquella literatura, es posible seguir el hilo que conduce a lo largo de un itinerario histórico a través del cual descubrir los principios pedagógicos que sustentaron aquel fenómeno del cine educativo. Giner de los Ríos y Ortega y Gasset serán aquí dos importantes referentes culturales.

Palabras clave: Cine, pedagogía, historia, regeneración, innovación, debate

Al calor del omnipresente debate sobre la convergencia entre las nuevas tecnologías de la comunicación y la práctica educativa cotidiana, proponemos aquí trasladarnos hasta las primeras décadas del siglo XX para comprobar cómo se abordó entonces la implantación del medio de expresión que más fascinación causaba en el público: el cine, cuyo éxito masivo sería un argumento a favor de ser utilizado con fines pedagógicos, a la par que se ponía al servicio de la persuasión y la propaganda. Poco conocido y escasamente estudiado, el cine educativo de aquellos años aurorales ocupa, no obstante, un sugerente territorio de confluencia entre la historia de la educación y la historia del cine, a la vez que se constituye en singular elemento de estudio en torno a la influencia social de los entonces emergentes medios de comunicación de masas.

A partir de estas premisas, nuestro objetivo será identificar y analizar, desde una perspectiva histórica, los principios pedagógicos que animaron la intensa reivindicación que se hizo del cine educativo. Serán los mismos principios que impulsen la creación de relevantes organismos dedicados a esta cuestión, que aporten argumentos para algunas de las disposiciones legales que intentaron otorgar carta de naturaleza a dichos organismos y que, en definitiva, sostuvieron las pocas, si bien significativas, realizaciones prácticas que buscaron un rendimiento didáctico de los filmes. Comprobaremos, además, cómo aquellos principios estarán fundados en ciertas cualidades del cine que encontraremos destacadas, a su vez, en las primeras aproximaciones teóricas en torno al medio. Muy habitualmente, como se podrá comprobar, dichas aproximaciones vendrán acompañadas de una defensa de la dignidad cultural y artística del medio, sometido éste a sospecha, como es sabido, desde determinados ámbitos intelectuales. Compartirá, de este modo, una misma actitud reivindicativa con el aquí tratado cine educativo, obligado, también en su caso, a vencer aquellas resistencias y a reivindicarse como un instrumento digno de ser empleado para una causa mayor, como es la de la educación.

Cuanto aquí logremos hacer emerger en torno a este tema tendrá su máximo desarrollo en los años de la II República, que será cuando en verdad asistamos a lo que podría denominarse como eclosión del cinema educativo. Eclosión, por supuesto, que habrá que considerar en el contexto del ambicioso plan de reformas que los gobiernos republicanos trataron de sacar adelante, inscrito por tanto en la pretendida regeneración del país para la cual la reforma educativa constituye uno de sus pilares básicos. Cabe entonces mencionar, tal

como recuerda Pérez Galán (1981) en un ya lejano monográfico de la revista *Arbor* dedicado a la II República, que, en 1931, en un decreto sobre la creación de nuevas plazas de maestros se recoge lo siguiente: “España no será una auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia” (p. 77). En ese mismo año, nada más proclamarse la República, Lorenzo Luzuriaga escribe en el diario *Crisol* un artículo titulado “Al Servicio de la República. Llamada al Magisterio”, citado aquí a través del libro que le dedicó otro pedagogo e historiador de la pedagogía, Herminio Barreiro (1984), donde hace afirmaciones como las siguientes: “Estamos ante un proceso profundo. No basta con la simple adhesión (...) Hay que educar ‘republicanamente’ (...) Los maestros serán los ejes de nuestra República (...) La República se salvará por la escuela” (p. 41).

Estudios Previos

Una muy acertada aproximación a lo que aquí abordamos y, por tanto, un estudio de referencia para nuestro propósito, es la llevada a cabo por Nuria Álvarez Macías (2002), quien, partiendo de la renovación pedagógica propugnada por la Institución Libre de Enseñanza, enumera los trazos fundamentales que la caracterizaron, y que, a su vez, emergen de la influencia krausista, la Escuela Nueva y, en general, la llamada educación activa, y que serían: el uso de la Razón, la concepción de hombres que desarrollasen su propia personalidad, la coeducación, la neutralidad religiosa, una educación integral y continua y la utilización del método intuitivo. Por su parte, sobre la siempre controvertida incorporación de estos nuevos medios a las tareas educativas, Joan Ferrés (2008), en un relevante estudio sobre cómo la comunicación audiovisual conecta de manera directa con las emociones, destaca que ya en las primeras décadas del siglo pasado, al mismo tiempo que se condenaba el considerado como espectáculo perverso y negativo para la educación moral de las nuevas generaciones, se incidía en la potencialidad fascinadora de este espectáculo al servicio de las intenciones educativas y moralizadoras. Y ciertamente, conviene constatar que la literatura que se genere en torno al cine educativo ha de afrontar siempre esta dialéctica entre rechazo y fascinación.

En relación con lo anterior, Enric Pla Vall (2007) considera que, más de un siglo después de las primeras reflexiones, se sigue creyendo en las enormes posibilidades de esta conexión pero que aún falta una reflexión didáctica sistemática al respecto. En el análisis que realiza del potencial educativo del cine, el autor se traslada hasta los inicios del séptimo arte para recordar a aquellos cineastas y pedagogos que intuyeron aquel potencial, entre los que destaca a una de las figuras a la que también nosotros prestaremos atención: Alexis Sluys, pionero en el esfuerzo por aplicar las posibilidades del cine en las diferentes áreas de conocimiento.

Una de las referencias inexcusables para evaluar el estado de la cuestión de se encuentra en el dossier que la revista *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* presenta en su número 11, de otoño de 2013. Allí, Fernando Camarero, en el artículo “Teoría y práctica del cine educativo en España (1895-1923)”, se ocupa de estudiar el uso que se ha hecho del cine con fines educativos, de modo que ya registra, en fecha tan temprana como 1899, una primera sesión de estas características en Vitoria. Muy pronto también, tal como recoge el autor, se dan a conocer los primeros textos críticos y reivindicativos de parte de docentes y pedagogos, que a lo largo de las primeras décadas del siglo XX ofrecen opiniones y argumentos, o bien informan de actuaciones aisladas que, en todo caso, fue notoriamente insuficiente para una seria consideración del cine como instrumento auxiliar de la enseñanza. Igualmente, exhaustivo es el artículo “Origen y contenido del cine proyectado con fines educativos hasta 1960”, en el que Laura López realiza un recorrido por artículos, manifiestos, disposiciones legales o realizaciones concretas en torno al cine al servicio de la educación. De las siempre complejas relaciones entre documental, realismo, propaganda y educación se ocupa María Luisa Ortega en “Realismo, documental y educación ciudadana en España”; relaciones, por otro lado, de gran interés para poner en conexión con el contexto histórico de cada momento, como así se deduce de esta amplia panorámica que se traslada a lo largo de gran parte del siglo XX. Esta misma investigadora nos recuerda, en un artículo escrito conjuntamente con Sánchez Salas (1998), a aquellos pioneros que supieron conjugar el cine y la ciencia: Marey y la captación del movimiento como instrumento de análisis de la realidad o las imágenes microcinematográficas, del campo de la biología, elaboradas por el doctor Comandom y encargadas por la casa Pahé.

Por otro lado, como ejemplo de rechazo y descrédito moral del cine, que, por supuesto jugó en contra de su posible uso didáctico, Minguet Batllori (1998) cita la campaña en contra del medio promovida desde el Noucentisme e inspirada en el ideario de Eugeni D’Ors, que, en su defensa del clasicismo, excluye toda forma artística que proceda de la era industrial. Ello incluía al cine, considerado inapropiado para una clase social culta, distinguida y conservadora. Con este fin se llevó a cabo en 1911 una encuesta en la revista *Cataluña* en la que se pidió opinión a intelectuales de la época, algunos de los cuales, como Ortega y Giner de los Ríos, ni siquiera respondieron.

Bases de Pensamiento y Método de Análisis

En el proceso indagador que aquí nos proponemos desarrollar, animados por una intención historiográfica, nos situaremos, primeramente, en aquel afán pedagógico y cultural de la II República. Los historiadores la han denominado “república de intelectuales”, y fueron ellos, los intelectuales, quienes avanzaron un diagnóstico de aquella España, quienes pusieron el acento sobre los problemas que habría que afrontar en este tiempo nuevo iniciado el 14 de abril de 1931. Citaremos aquí unos pocos nombres relevantes, con aportaciones que se sitúan en la línea ya apuntada que conecta educación con progreso socio-económico y estabilidad política. El primero de ellos, por supuesto, Ortega y Gasset (1998), para quien el problema español se traduce en un asunto de pedagogía social, en la necesidad de un aprendizaje cívico que contribuya a canalizar las energías del país hacia una suerte de socialización en los valores y principios propios de la convivencia democrática. Esto afirmaba en una conferencia dictada en la temprana fecha de 1910: “Si educación es transformación de una realidad en el sentido de cierta idea mejor que poseemos y la educación no ha de ser sino social, tendremos que la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades” (p.111). Regeneración era, entonces, la expresión que recogía este afán de modernización política, de transformación social y de progreso económico. En coordenadas similares se movía Gregorio Marañón, quien tampoco rehuyó el compromiso ciudadano que su tiempo exigía y que, ya en plena república, se lamentaba en los siguientes términos de una carencia fundamental para lograr la ansiada regeneración:

Ahora nos damos cuenta, con particular agudeza, de que el mal más profundo de España es la falta de conciencia pública. Cada español podrá tener una conciencia personal trabajada y profunda. Pero falta en nosotros esa obra de siglos que consiste en conectar entre sí las conciencias de los ciudadanos (Marañón, 1941, p. 111).

Para no desviar demasiado nuestra atención del cine como recurso didáctico, recordemos que también lo tuvo en cuenta Sandie Holguín (2002) en su estudio sobre la construcción de la identidad nacional en la España republicana. Señala que se pensaba que el cine bien podría cumplir un destacado papel en la consecución de un mayor nivel de instrucción del país y que podría favorecer una progresión hacia un mundo más moral.

De aquel intenso debate que, en torno a las potencialidades didácticas del cine, se introdujo en ensayos, en aproximaciones teóricas y, por supuesto, en reflexiones sobre la prioritaria tarea educativa pendiente, se impone una exploración de los principios y valores pedagógicos que lo animaron. Con este fin será útil recurrir a un análisis historiográfico que, situándose primero en los años decisivos de la reforma educativa de la república, se remonte luego en el tiempo en busca de las fuentes primordiales que nutrieron aquel debate, tratando así de hacer emerger los postulados pedagógicos que guiaron el entramado educativo de esta época para comprobar, finalmente, cómo participó el cine de todo ello. El método que nos proponemos aplicar será, por tanto, el análisis de aquellos textos donde figuran los citados postulados pedagógicos, principalmente, y hasta donde ello sea posible, los textos generados en su día, asumiendo así una perspectiva próxima a la historia de la educación.

El enfoque historiográfico desde el cual se lleva a cabo este estudio se inscribe en los postulados de la historia intelectual entendida aquí como “tratamiento comprensivo de los hechos del pasado que incorpora, a su vez, una historia de las ideas como estudio del pensamiento sistemático que informa de las tentativas filosóficas” (Hernández Sandoica, 2004, p.382). En definitiva, nos proponemos una revisión de aquellas fuentes bibliográficas que permitan una reconstrucción de las bases de actuación pedagógica en las cuales se apoyó la defensa del uso educativo del cine.

El citado método de revisión bibliográfica, que procura indagar en aquellas fuentes en las cuales hallar (o a través de las cuales poder deducir) los principios pedagógicos que nos hemos propuesto identificar, responde a esta

tipología de documentos: fuentes tales como disposiciones legislativas o normativas de la época; noticias o crónicas periodísticas que ofrecen una visión inmediata de hechos o toma de decisiones; artículos publicados en revistas del ámbito cinematográfico o pedagógico; libros sobre cine educativo que, en algunos casos, son el fruto de proyectos de investigación de la época; otras publicaciones de pedagogos que, como en el caso de Sluys, destacan por su actuación innovadora y pionera en este campo. Finalmente, era también obligado rastrear en estudios más actuales toda aquella información acerca de pedagogos o cineastas que se hubieran ocupado del cine educativo. Con todo ello se ha pretendido reconstruir el debate generado en su documento y, como se ha señalado ya, los principios y valores que lo animaron.

Cine Educativo. Análisis de una Reivindicación

En el marco de una República que irrumpió como un tiempo nuevo en todos los órdenes sociales, la reforma educativa recibió un tratamiento prioritario en este afán regenerador. ¿Cómo fue, en este contexto, la incorporación real del cine en tanto que método didáctico? Fue precaria, irregular y diversa, como veremos. Algunos filmes de cortometraje exhibidos en las salas comerciales fueron valorados en su momento por su potencial didáctico, aunque no habían sido producidos para su presentación en las escuelas. Se crearon secciones específicas en ciertos organismos oficiales y nacieron comités impulsados para promover el cine educativo. La experiencia más innovadora y efectiva fue, sin duda, la llevada a cabo en el marco de las Misiones Pedagógicas

En las Misiones Pedagógicas destacaron cineastas como José Val del Omar o Guillermo Zúñiga. Del trabajo de este último, Ortega y Tribaldos (2011) afirman que se apoyaba en la convicción de que el cine debe ligarse a la ciencia, así como en una concepción pedagógica vinculada a la responsabilidad social, que le llevaría, a la postre, a participar en las Misiones (p. 125). Sobre Val del Omar sabemos que filmó alrededor de cuarenta películas durante su participación en las Misiones Pedagógicas, en las que no solo intervino como realizador y fotógrafo, sino también como montador y proyccionista. Colaboraron en esta tarea Gonzalo Menéndez Pidal, el futuro director de fotografía Cecilio Paniagua y el cineasta Carlos Velo, que estuvo en la primera de las misiones, en Ayllón (Segovia), si bien como representante

da la FUE, el sindicato de estudiantes universitarios. Lamentablemente, las películas de Val del Omar se perdieron todas, excepto tres: *Estampas 1932, Granada y Fiestas cristianas /Fiestas profanas* (Sáenz de Buruaga, 2003).

Mucho menos se conocen iniciativas como la del Comité de Cinema de la Generalitat, creado en 1933, o el Servicio Central de Cinematografía, del Ministerio de Agricultura. De este servicio destaca la elaboración de un catálogo que recogería “todo el material cinematográfico adquirido y el que se adquiriera o confeccione”, lo que anuncia la disposición de dedicarse a la producción efectiva de cintas de divulgación agraria, tal como quedó fijado en la *Gaceta de Madrid* del 4 de julio 1933. Puede consultarse una descripción más detallada de este organismo en una comunicación interna del Ministerio, con fecha de 16 de abril de 1936, que responde al requerimiento de que todas las secciones elaboren una relación de sus servicios: “Radiodifusión y cinematografía agrícola. Como su nombre indica, se ocupará este Negociado de la divulgación radiada y de la confección y distribución de películas documentales sobre temas agrícolas sean científicos o de divulgación”.¹ Sobre este centro también tenemos noticia a través de Luis Gómez Mesa (1935), crítico cinematográfico y firme defensor del cine educativo. En su libro, *España en el mundo sin fronteras del cinema educativo*, figuran, además, algunas otras actuaciones llevadas a cabo en nuestro país en estos años, como la creación del Comité Español de Cinema Educativo en 1930, adscrito al Instituto de Cultura Social del Ministerio de Trabajo, o la refundación de dicho comité en 1932, vinculado al Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, de la Sociedad de Naciones. En el seno de este comité, uno de sus más activos promotores, Ernesto Giménez Caballero - director de *La Gaceta Literaria*, que había abierto sus páginas al cine educativo y científico – elabora un catálogo de películas utilizables en las escuelas e intenta organizar sesiones de cinema educativo. Todo este esfuerzo, a decir de Gómez Mesa, chocará con los fuertes recelos de quienes, aferrados a los métodos tradicionales, afirman que la enseñanza no puede mecanizarse.

En su libro, Gómez Mesa menciona una realización de la Dirección General de Agricultura, *La ciudad y el campo* (Velo, 1934), como uno de los pocos filmes calificables de educativo-divulgativos. Y alude a un científico de singular relevancia, Enrique Rioja Lo Bianco, quien pronunció varias conferencias con el título de “La aplicación del cinema a las Ciencias Naturales” ilustradas con proyecciones de películas diversas de biología. Este

biólogo es uno de los pocos docentes e investigadores que en aquel entonces reivindica el uso educativo del cine, que equipara al uso del microscopio para la puesta en práctica del método experimental en la enseñanza. En un libro de 1925, afirma:

El uso del microscopio, así como de otros recursos de capital importancia, como la proyección cinematográfica, que tanto cautivan la atención del niño, deben generalizarse más y más cada día, llegando a ser elementos indispensables para estas enseñanzas. (Rioja, 1925, p. 24).

Pueden citarse, a su vez, unos pocos títulos concretos que en su día obtuvieron la consideración de filmes educativos. El diario *El Sol* del 4 de diciembre de 1934 anuncia el estreno del documental *Almadrabas*, de Carlos Velo y Fernando G. Mantilla, en el cine Panorama de Madrid, un filme de indudable intención didáctica en la descripción que ofrece de la pesca tradicional del atún y su moderno tratamiento industrial. Curiosamente, el mismo día que este periódico anuncia la proyección de *Almadrabas*, también recoge en la sección Pantallas y Estudios la siguiente nota sin firma:

“Los pocos filmes que desfilan por nuestras pantallas van a servir las apetencias menos nobles de nuestra sensibilidad. No existe el film pedagógico y ni siquiera se ha intentado la realización de estos documentales novelados que cumplan tan a maravilla la función de instruir deleitando”.

Y precisamente, sobre documentales novelados, el mismo diario, en el número del 15 de abril de 1936, reseña la presentación de otro filme de ambos cineastas, *Castillos de Castilla*, estrenado como complemento de la exitosa *Morena Clara* (Florián Rey) en el madrileño cine Rialto. El cronista, que firma con las iniciales S.V., afirma: “Música, fotografía, hasta los mismos textos buscados para ilustrar las siluetas de los castillos de ambas mesetas, cuantos elementos integran una película son en ésta de primera ley y están dosificados con raro acierto”. Otro crítico del momento, Manuel Villegas López, al valorar el filme Granada, del ya citado Val del Omar, se refiere así a cómo debería surgir lo mejor del cine español:

“del gesto individual, de un joven que, con una cámara bajo el brazo, se lanza a recorrer los caminos de España, y a recorrerlos como lo ha hecho Val del Omar: llevando la cultura a los ignorados pueblos españoles” (Villegas López, 1935, p. 21).

Como ya hemos podido comprobar en las informaciones referidas a películas concretas, la reclamación del uso del cine con fines didácticos figura en una variada tipología de escritos y actuaciones de diversa índole. El diario *El Sol* prestará una cierta atención a este fenómeno. En la edición de 30 de agosto de 1931 informó de una sesión de la comisión de las Misiones Pedagógicas que trató de la implantación en las escuelas nacionales de la radio y el cine, asunto que retomará el 17 de noviembre en otra nota informativa. Hemos visto, además, que se dictan conferencias, como también se observa una presencia regular en revistas de cine como *Nuestro Cinema* o *Popular Film*. Pedagogos, críticos y cineastas integran los comités oficiales, como el citado Comité Español de Cinema Educativo, creados para incidir en una actuación que vaya más allá de los alegatos sobre el papel. El cine científico y el cine educativo estarán en la agenda de los congresos cinematográficos de estos años y se crean entidades internacionales encargadas de promoverlos. Se publican libros sobre la materia, algunos como resultado de viajes de estudios al extranjero. El pedagogo Blanco Castilla, inspector de Primera Enseñanza, publica en 1933 *El cinema educativo y Gracián pedagogo*, donde, en un primer capítulo titulado “Principios psicológicos del cine”, con altas dosis de idealismo y con todo el rigor que logra aplicar a su tarea, se esfuerza por explicar cómo el cine garantiza el interés, condición primera de toda enseñanza, que a su vez condiciona la atención, y en el cual radica la fuerza emotiva, siendo ésta de gran eficacia para el recuerdo. De ahí que el autor destaque la capacidad del cine para desarrollar la memoria, principalmente la memoria visual. A ello se añade el que el cine reproduzca, mejor que ningún otro medio, la vida real en movimiento, y la imaginación, definida como “las alas del pensamiento” (p. 12).

García Carrión (2011) nos informa de otro pedagogo, M.F. Alvar, que además era técnico de cine y que como tal participó en el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía de 1931. Alvar fue pensionado por la Junta para la Ampliación de Estudios y por la Dirección de Enseñanza Profesional para estudiar la cinematografía en el extranjero. Es autor del libro *Cinematografía pedagógica y educativa*. La defensa que hace aquí del uso

didáctico del cine se apoya en una cartografía previa por la cual distingue el filme educativo, aquel que busca influir sobre el espectador en una dirección moral, el filme cultural, que suministra conocimiento de toda índole de carácter enciclopédico y el filme pedagógico, dirigido exclusivamente a la enseñanza escolar (Alvar, 1936).

Para comprobar la permanencia en el tiempo de esta defensa de las potencialidades didácticas del cine, valgan las reflexiones de Martínez-Salanova, quien, sobre la necesidad de incidir en la educación de la sensibilidad artística, afirma:

“El cine aporta elementos sensibles. Su carácter eminentemente visual y sonoro, su disposición para relatar de manera diferente el relato oral, la mezcla de situaciones y los procedimientos para contarlas, lo convierten en un componente de importancia necesaria para percibir y agilizar los mecanismos de la percepción” (Martínez Salanova, 2003, p. 49).

Una revista especializada en las relaciones entre cine y educación, *Acción Cultural Cinegráfica*², recoge en el editorial, sin firmar, del primer número, bajo el título de “Costa, precursor del cinema educativo”, una defensa entusiasta del cine como “la mayor revolución en lo que a medios de enseñanza se refiere, abriéndose a horizontes insospechados” (1931, p.2). Se recurre allí, además, a la figura de Joaquín Costa para destacar el método intuitivo que el pensador del regeneracionismo había defendido para la enseñanza en el Congreso Pedagógico de 1882, relacionándolo así con las cualidades del cine. La publicación emulaba la que el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa de Roma editaba en cinco idiomas, la *Revista Internacional de Cinema Educativo*. Su director, José Miguel Durán, según leemos en el diario *La Vanguardia* de 30 de marzo de 1930, se proponía la creación de agrupaciones de aficionados que organizaran conferencias y proyecciones de filmes científicos y culturales en las principales ciudades, además de promover la educación cinematográfica, que se concretaría en sesiones de filmes clásicos y de vanguardia.

Otro nombre importante será el del pedagogo belga Alexis Sluys, de quien se traduce en 1925 su *Cinematografía escolar y postescolar*. Aquí se menciona que la primera aplicación escolar del cine se llevó a cabo en 1908

en la Escuela Normal de Bruselas, donde se proyectaron cintas de la casa Gaumont con vistas de los monumentos griegos y con vuelos de aeroplanos. Frente a las películas “de imaginación”, de influencia perniciosa y que depravan el gusto, afirma el autor, otros filmes “de lo verosímil y lo natural” satisfacen el instinto de curiosidad por lo desconocido y lo extraordinario. Concluirá de modo bien elocuente al referirse a la enseñanza por las imágenes, un método intuitivo por la enorme capacidad de asimilación de determinadas realidades, superior al método verbalista: “La proyección animada sobre la pantalla da la ilusión de la realidad; el espectador no sólo ve imágenes, sino seres reales” (p. 35).

Cineasta esencial en el más amplio sentido de la palabra, Val del Omar es una figura clave en todo lo relacionado con el uso del cine con fines didácticos. En “Sentimiento de la pedagogía kinestésica”, una conferencia dictada en 1932 con la presencia de Manuel Bartolomé Cossío, afirma rechazar los métodos tradicionales de enseñanza, aquellos que, según afirma, aprisionan los impulsos del educando entre símbolos y normas que matan su conciencia creadora. El cine será la solución:

“Pues bien el cinema - pero no el cine, espectáculo en crisis, no el cinematógrafo salón-teatro, sino el cinema – es el procedimiento de retención y emisión de vibraciones sensibles a nuestros sentidos” (Sáenz de Buruaga y Val del Omar, 1992. p. 59).

De todo cuanto se escribe acerca del cine educativo, parece hacerse necesaria esta rotunda defensa de un particular uso del cine que lo aleje de los prejuicios intelectuales que lo vinculan a un espectáculo banal para un público poco exigente. Como instrumento educativo o como eficaz medio de difusión cultural, pugnará también por un mayor reconocimiento artístico. Así cabe considerarlo, además, en el contexto de los años republicanos, años de reformas sociales de calado entre las cuales las educativas ocuparon un lugar preferente. El debate que generó y las realizaciones, escasas pero significativas, no pasaron desapercibidas a teóricos e historiadores de la comunicación y/o de la pedagogía. El uso del cine con fines didácticos durante la II República es ya una estación de paso obligada para quien indaga en los antecedentes históricos de las relaciones entre cine y escuela.³

Método intuitivo, observación directa de la vida en desarrollo, ilusión de estar ante la realidad misma: son algunas de las cualidades que se atribuyen al

cine y que, presuntamente, lo capacitan para ser utilizado como instrumento de enseñanza. Obsérvese cómo estas u otras muy parecidas características son las destacadas en ciertas reflexiones sobre el medio en estos mismos años, o al menos resonarán allí como un eco más o menos cercano. Un discípulo de Ortega y Gasset, Guillermo de Torre, escribirá en *Revista de Occidente* una reseña crítica de una publicación francesa, *Les Cahiers du mois*, de donde recoge estas reveladoras afirmaciones de Fernand Leger: “El cinema puede convertirse en un gigantesco microscopio de las cosas nunca vistas y jamás sentidas” (de Torre, 1926, p. 120)

En relación con el realismo que adorna todo filme, atendamos a Francisco Ayala (1929), quien, en respuesta a la pregunta de qué debemos esperar del cine, afirma: “Una presencia exacta de los sucesos, de acontecimientos que sacuden al mundo con su actualidad” (p. 69). Y un joven José Ferrater Mora (1935), dirá que la película se caracteriza “por su estructura y sin poros que no exige al espectador otro esfuerzo más que el de resbalar sobre ella”, para añadir: “Es expresión concreta de la imagen, no hay ideas, ni abstracciones, ni hermetismos” (p. 183).

Otro joven intelectual vinculado a la *Revista de Occidente*, Fernando Vela (1927), hará una defensa del cine como arte plenamente identificado con la sociedad de su tiempo, un arte de la misma edad que sus espectadores (y que recuerdan aquellos versos, tan citados, de Rafael Alberti: “yo nací – ¡respetadme! – con el cine”). Vela se referirá al cine como aquel medio de expresión que copia la realidad, “pero una realidad más interior, a la cual se llega por los trechos de invisibilidad de la nuestra cotidiana” (p. 35).

Principios Pedagógicos. Estudio y discusión

Respecto de lo expuesto aquí en defensa del cine como aquella novedosa herramienta de comunicación cuyas virtuales capacidades didácticas se estaban descubriendo (y describiendo), ¿de dónde proceden los principios pedagógicos básicos que conforman la línea argumental de dicha defensa? Responder a esta pregunta exige, en primer lugar, dar cuenta de dichos principios tal y como se enunciaron en su momento. Así lo hará el ya citado Alvar (1936), asociándolos al caso particular del film pedagógico: un auxiliar eficaz del maestro, completar e ilustrar ciertas lecciones del programa escolar

y, en ausencia de observaciones directas, representar un inmejorable medio de enseñanza intuitiva.

El autor señala, avanzado su estudio, que la observación en desarrollo que el cine proporciona permite una mejor retención y comprensión, el esfuerzo es más agradable y por ello más eficaz. Más adelante añade que la ventaja del cine radica en la exactitud rigurosa con la que hace posible tratar los temas, así como las precisas informaciones que representa por su interpretación incomparable de la naturaleza.

Aquella pregunta supone también trasladarnos hasta el origen de esta conexión que, no habiendo sido estudiada hasta ahora, tendrá en la aquí desarrollada eclosión del cinema educativo una de sus más singulares derivaciones.

En el sistema filosófico del krausismo, germen del movimiento pedagógico que nos interesa evocar, destaca la cuestión educativa como uno de los fundamentos del progreso humano que podrá lograrse, por ejemplo, mediante la acción conjunta de científicos y artistas en la formación de los maestros. Como es sabido, el krausismo se introduce en España a través de Julián Sanz del Río, tras su viaje de estudios a Heidelberg en 1843 y la traducción que él mismo hará, en 1860, de las obras capitales de Krause: *Ideal de humanidad para la vida y Sistema de filosofía*. Tal como nos recuerda Enrique Ureña (1993), será Francisco Giner de los Ríos, discípulo de Sanz del Río, quien intente la puesta en práctica de los principios defendidos por este movimiento filosófico con la creación en 1876 de la Institución Libre de Enseñanza, a cuya instauración contribuirá Karl Röder, muy activo en la búsqueda de ayudas y máximo representante en aquel entonces del krausismo alemán, elocuente muestra de la estrecha relación entre krausistas españoles y alemanes, de la que participa también el aquí citado Joaquín Costa.

Otra interesante derivación del krausismo original nos llevará a Bélgica, donde arraiga de forma temprana a través de la “Ligue de L’Enseignement”, creada en 1864, que pone en marcha la Escuela Modelo de Bruselas, centro experimental donde encontraremos a Alexis Sluys como principal organizador. A ello se referirá el mencionado Blanco Castilla (1933), allí donde afirma que el trabajo en torno al cine educativo se inicia en dicha escuela en la temprana fecha de 1908. Entre los valores que sustentan a esta institución se evidencia la influencia del krausismo inicial: la preponderancia de la ciencia y la aplicación de los principios de percepción sensible. Sobre

esto último, encontraremos en Sluys significativas referencias a la observación directa de los fenómenos en desarrollo que el cine permite:

“la comprensión de los fenómenos visibles y móviles, la proyección es más precisa, más clara, más atractiva que la palabra, la escritura y la ilustración. (...) La lámina no representa los seres más que en forma fija, mientras que la película realza, sin intermediarios, sus formas y sus movimientos, haciéndolos interesantes en alto grado” (Sluys, 1925, p. 34).⁴

Respecto de las ideas de Sluys en torno al cine escolar, otros estudiosos, como Jonckere (1952) destacarán cuestiones tan fundamentales como que en la cinematografía reside la asociación entre la inteligencia y la forma oportuna de explorarla mediante un procedimiento intuitivo y fecundo.

Se produce entonces la confluencia entre aquel krausismo primero que llega a España y los postulados pedagógicos defendidos por la “Ligue de l'Enseignement”, con la que entran en relación, a través de Sluys, los discípulos de Sanz del Río, especialmente Cossío. A partir de un viaje de este a Bruselas para participar en el Congreso Internacional de Enseñanza de 1880 se establece dicho vínculo. Después, Sluys viaja varias veces a España y defiende aquí la pedagogía practicada por la escuela que él dirige a través del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*⁵. Son muchas las coincidencias que pueden observarse entre la pedagogía institucionista y la de la “Ligue”. Mencionemos, a modo de ejemplo, los nuevos métodos en la enseñanza de las ciencias naturales, sobre lo cual cabe destacar la labor pionera del ya citado Rioja Lo Bianco. Interesado por la didáctica de las ciencias, escribió artículos en las principales revistas educativas españolas a partir de 1922. Más tarde, participará activamente del afán reformador republicano e integrará el Patronato de Misiones Pedagógicas, siendo ya, desde 1932, catedrático de Biología Aplicada a la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.⁶ Por otro lado, deben vincularse a estos nuevos métodos aplicados a la didáctica de las ciencias las prácticas que conoceremos en la España republicana del cine científico, cuyo máximo exponente será el ya citado Guillermo Zúñiga, quien inicia ahora su fructífera carrera en este campo en compañía de otro cineasta, el ya mencionado Carlos Velo.⁷

La filosofía krausista, que se inocula en una experiencia del calado de la Institución Libre de Enseñanza y que inspira la labor reformadora de los años republicanos en el ámbito de la educación, se venía destacando por incidir sobre la capacidad modernizadora de la ciencia, por el rigor indagador, por la razón que no desdeña las emociones (acorde, así, con la razón vital orteguiana). La transformación ética, como el cambio social y económico, vendrían, según este ideario, de la instrucción cívica, núcleo principal de todo este sistema de filosofía práctica que representaba el krausismo. La conclusión no podía ser otra: el problema de España era, ante todo, un problema de educación. Enlazamos así con las ideas de Ortega, nueva referencia intelectual en sustitución de los voluntariosos institucionistas. Según Cacho Viu (1999), Ortega representaba “esa aspiración generacional que planteaba en términos factibles la reforma moral a través de la ciencia” (p.182).

El intercambio de puntos de vista y de métodos entre la Institución Libre de Enseñanza y el laicismo escolar belga está en la base, en consecuencia, de la pretendida modernización de los procedimientos pedagógicos, de los cuales participa el cine como el primero de los medios audiovisuales que habrá de confrontarse con la enseñanza tradicional. Aunque Cossío llegó a presidir el Patronato de Misiones Pedagógicas, también nos recuerda Cacho Viu que la empresa de la Institución no fue llevada a cabo ni por la generación fundacional ni por sus discípulos primeros, sino que correspondió al grupo intelectual de 1914, bajo el liderazgo de Ortega, de quien seguidores directos como Guillermo de Torre, Fernando Vela o Francisco Ayala se ocuparán de teorizar sobre esa “nueva emoción” que era el cine. Son, estos, tres miembros de la primera generación intelectual que incorporó el cine a los temas tratados en ensayos y en artículos de la prensa cultural.

El ambiente intelectual ya era otro respecto al de los años de Sanz del Río, o incluso de los de Giner de los Ríos. Se recogían ya los frutos de organismos como la Junta para la Ampliación de Estudios, cuyos becarios enviados al extranjero desde 1907 constituían una potencial masa crítica que debería favorecer una modernización pedagógica generalizada. No parece casual que Bélgica fuera el segundo país en número de pensionados, tanto por su privilegiada situación geográfica, que permitía un rico cruce de culturas, como por la prestigiosa Escuela Normal de Maestros dirigida por Alexis Sluys. Como señala Teresa Marín (1988): “Ir a Bélgica era encontrarse con lo mejor de la pedagogía europea” (p.1499).

Conclusiones

Todo este afán modernizador responde a una lógica histórica inserta en las entrañas del krausismo filosófico, que asciende hacia los años treinta a través de la Institución Libre de Enseñanza, de algunos pensadores de referencia como Ortega o Joaquín Costa y de otros agentes coadyuvantes como Alexis Sluys o Enrique Rioja, por citar a los más destacados. Del mismo ideario procede este ánimo de modernización y reforma que lo apuesta todo a la ciencia, entendida como instrumento al servicio de un cambio ético que incorpora lo social y lo económico. El ideario positivista, el racionalismo que se acompaña de la emoción y el acceso directo a los fenómenos de la realidad de los que se nutre esta propuesta filosófica están también muy presentes en el cine, que no tardó en ser requerido por la enseñanza. Ciencia, modernidad, pedagogía y cine necesariamente irían de la mano en estos años decisivos que condujeron a la etapa reformista y regeneradora de la II República.

Pensemos, a su vez, en el cine (forma de arte debida al avance científico) como un elemento destacado de una cierta idea de modernidad, representada, también, por la propia instauración republicana, tal y como ello fue percibido en su momento. En el contexto del afán modernizador de estos años hay que situar, por tanto, el cine educativo, que participa del rigor buscado por Sanz del Río, del regeneracionismo que proviene de Costa, de la ciencia como motor de la modernización, que propugnan Giner de los Ríos u Ortega, de la preocupación por la innovación en los métodos de enseñanza que observamos en Cossío.

En esa línea del tiempo por el que discurre la savia nutriente del krausismo se van situando otros tantos elementos que históricamente han ido conformando una concepción pedagógica que, más allá de los altos valores defendidos, como la libertad de conciencia o la idea de una ciudadanía libre de servidumbres, supo descender a lo concreto del método. Y ahondando aún más en dicha concreción, pensemos que la pasión por la ciencia y por la razón, el rigor o la precisión, defendidas por Sanz del Río, tendrán una presencia primordial en el cine como medio de expresión. En él se vio la posibilidad de un acceso inmediato a los fenómenos objeto de estudio. De ahí, la reiteración que encontramos en los textos revisados de argumentos tales como el de la visión directa de las cosas que el cine permite, su utilidad en aras de la

experimentación, la posibilidad que ofrece para, dicho en palabras de hoy en día, vivenciar las enseñanzas impartidas. Con todo, se observa aquí una concepción no exenta, desde la atalaya de nuestro tiempo, de ciertas dosis de idealismo.

Finalmente, el conocimiento intuitivo que, según se afirmaba, el cine hacía posible y el siempre eficaz poder de fascinación que ejercía lo convertían en ejemplar herramienta de instrucción. Todo ello, en conclusión, fue utilizado para favorecer la incorporación de las exhibiciones cinematográficas a los métodos de enseñanza. Y sin olvidar que para ello se hizo necesario un trabajo paralelo de defensa de un arte nuevo merecedor de una justa consideración cultural. Lo que cabe destacar es que, ayer como hoy, la confrontación entre enseñanza y tecnología será siempre terreno abonado para la reflexión, el debate o la experimentación, la posibilidad de repensar los métodos o de implantar otros nuevos.

Notas

¹Fuente: Archivo General de la Administración, Sección Agricultura, Legajo 2695, Topográfico 61/38.

² Sobre esta publicación pionera en este ámbito puede encontrarse más información en Jorge Nieto Ferrando y José Enrique Monterde, *La prensa cinematográfica en España (1910-2010)*. (2018). Santander: Shangrilá. P. 194. Allí se mencionan otras dos revistas análogas a esta.: Aula / Vídeo (1987-1994) y Making off. Cuadernos de Cine y Educación, que sigue editándose desde su aparición en 2001.

³En el marco de un estudio más amplio sobre la educación crítica de la mirada, puede consultarse: Pla Valls, E. (2007). Las relaciones peligrosas: cine y enseñanza, algo más que buenos propósitos. *Con-Ciencia Social*, 11, 35-54. Como apoyo para el análisis de la potencialidad motivadora del cine a la luz de los últimos avances en neurobiología: Ferrés Prats, J. (2008). Cine y educación: ¿desconocidos, rivales o aliados? *Educación Social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 39, 13-29.

⁴Y en otro libro traducido al español y editado en nuestro país, hará otra afirmación contundente: “la observación directa, base inquebrantable de toda certidumbre”. En Alexis Sluys, A (1922). *La cosmografía y su enseñanza*. Madrid: Ediciones de la Lectura, p. 224.

⁵Para conocer en detalle la relación de Sluys con España pueden consultarse sendos artículos de Eugenio Otero Urtaza: Otero Urtaza, E. (1999). La Institución Libre de Enseñanza y el laicismo escolar belga. En: Ureña, E. M. y Álvarez Lázaro, P. (Eds.). *La actualidad del krausismo en su contexto europeo* (pp. 141-216). Madrid: Fundación Duques de Soria. Y también: Otero Urtaza, E. (2010). La visita de Alexis Sluys a la Residencia de Estudiantes. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 78-79, 167-173.

⁶Un perfil bastante esclarecedor de la figura de este olvidado científico y reformador puede encontrarse en: Marcilla, F. J.; Cremades Ugarte, J. (2004). El zoólogo Enrique Rioja (1895-1963). Datos sobre su vida y su contribución a la ciencia y la cultura en España y en México. En *VII Congreso Sehcty. Historia de las Ciencias de las Técnicas* (Pp. 497-518). Universidad de La Rioja.

⁷Sobre la obra de este pionero del cine documental en España puede consultarse: Redondo Neira, F. (2004). *Carlos Velo. Itinerarios do documental nos anos trinta*. Ourense: Festival Internacional de Cine de Ourense / CGAI. Y también Fernández, M. A. (2002). *Las imágenes de Carlos Velo*, México D.F., UNAM. En relación con Guillermo Zúñiga, puede acudirse a Ortega, M. L (2011). (Ed.). *Guillermo Zúñiga. La vocación por el cine y la ciencia*. Madrid: UNED.

Referencias

- Adquisición de películas para las escuelas nacionales (17 de noviembre de 1931). *El Sol*, p. 4
- Alvar, M.F. (1936). *Cinematografía pedagógica y educativa*. J.M. Yagüe.
- Álvarez Macías, N. (2002). Cine y educación en la España de las primeras décadas del siglo XX. Tres concepciones del cine educativo. *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 31, 39-66.
- Ayala, F. (1929). *Indagación del cinema*. Mundo Latino.
- Barreiro. H. (1984). *Lorenzo Luzuriaga y la escuela pública en España (1889 – 1936)*. Diputación Provincial.
- Blanco Castilla, F. (1933). *El cine educativo y Gracián pedagogo*. Francisco Beltrán.
- Cacho Viu, V. (1999). La Institución Libre de Enseñanza: de la Restauración a la generación de Ortega. En Ureña, E.M. y Álvarez Lázaro, P. (Eds.). *La actualidad del krausismo en su contexto europeo* (pp.171-186). Fundación Duques de Soria.
- Camarero Rioja, F. (2013). Teoría y práctica del cine educativo en España (1895-1923). *Cahiers du civilisation espagnole contemporaine*, 11, París. <http://dx.doi.org/10.4000/cccec.4843>
- Durán, J. M. (1931). Costa. Precursor del cinema educativo. *Acción Cultural Cinegráfica*, 1.
- España, Ministerio de Agricultura (1933). Orden de 2 de marzo de 1933, por la que se crea el Servicio Central de Cinematografía Agrícola.

- Gaceta de Madrid, 4-7-1933. Fernández, M. A. (2002). Las imágenes de Carlos Velo. UNAM.
- Ferrater Mora, J. (1935). *Cóctel de verdad*. Ediciones Literatura.
- Ferrés Prats, J. (2008). Cine y educación: ¿desconocidos, rivales o aliados? *Educació Social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 39, 13-29.
- García Carrión, M. (2011). Nacionalismo español y proyección hispanoamericanista: El Congreso Hispanoamericano de Cinematografía. En Barrio Alonso, A, De Hoyos Puente J. y Saavedra Arias, R. (Eds.). *Nuevos horizontes de pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación* (pp. 15-30). Publican.
- Gómez Mesa L. (1935). *España en el mundo sin fronteras del cinema educativo*. Unión Iberoamericana.
- Hernández Sandoica, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. AKAL.
- Holguín, S. (2002). *Creating Spaniards: Culture and National Identity in Republican Spain*. The University of Wisconsin Press.
- Jonckeere, T. (1952). *La pédagogie d'Alexis Shuys*. Éditions Labor.
- López Martín, L. (2013). Origen y contenido del cine proyectado con fines educativos hasta 1960. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 11. <http://dx.doi.org/10.4000/ceec.4851>
- Marañón, G. (1941). *Raíz y decoro de España*. Espasa Calpe: Madrid.
- Marcilla, F.J. y Cremades, J. (2004). El zoólogo Enrique Rioja (1895-1963). Datos sobre su vida y su contribución a la ciencia y la cultura en España y en México. En *VII Congreso Sehcty. Historia de las Ciencias de las Técnicas* (pp. 497-518). Universidad de la Rioja.
- Marín Eced, T. (1988). Los pensionados en educación por la J.A.E. y su influencia en la pedagogía española. [Tesis doctoral inédita]. Universidad Complutense: Madrid.
- Martínez Salanova Sánchez, E. (2003). El valor del cine para aprender y Enseñar. *Comunicar: revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 20. <http://dx.doi.org/10.3916/C20-2003-07>
- Minguet Batllori, J.M. (1998). ¿Tú vas al cine? Mira que es un medio diabólico de perversión' (Sobre la recepción de cine en la España de los años diez). *Secuencias. Revista de historia del cine*, 8. p. 9-16.

401 Redondo Neira – Principios pedagógicos del cine educativo

- Misiones Pedagógicas. (30 de agosto de 1931). *El Sol*, p. 5 Nieto Ferrando, J. y Monterde, J.E. (2018). La prensa cinematográfica en España (1910 – 2010). Shangrilá.
- Ortega y Gasset, J. (1998). Escritos sobre el 98. *Antología política (1908-1914)*. Biblioteca Nueva
- Ortega, M.L. (2013). Realismo, documental y educación ciudadana en España. En: *Cahiers du civilisation espagnole contemporaine*, 11. <http://dx.doi.org/10.4000/ceec.4857>
- Ortega, M.L. y Sánchez Salas, D. (1998). La pantalla maestra: encuentros entre imagen y educación. *Secuencias. Revista de historia del cine*. 8, 5-7.
- Ortega, M. L. y Tribaldos, C. (2011). Sensibilidad y técnica. Las películas científicas de Guillermo Zúñiga. En Ortega, M.L.(Ed.), *Guillermo Zúñiga. La vocación por el cine y la ciencia* (p. 125-149). UNED.
- Otero Urtaza, E. (1999). La Institución Libre de Enseñanza y el laicismo escolar belga. En: Ureña, E. M. y Álvarez Lázaro, P. (Eds.), *La actualidad del krausismo en su contexto europeo* (p. 141-216). Fundación Duques de Soria.
- Otero Urtaza, E. (2010). La visita de Alexis Sluys a la Residencia de Estudiantes. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 78-79, 167-173.
- Pantallas y estudios (4 de diciembre de 1934). *El Sol*, p. 4.
- Pantallas y estudios (15 de abril de 1936). *El Sol*, p. 4.
- Pérez Galán, M. (1981). La enseñanza en la II República española. *Arbor*, 426-427, 75-84.
- Pla Valls, E. (2007). Las relaciones peligrosas: cine y enseñanza, algo más que buenos propósitos. *Con-Ciencia Social*, 11, 33-54. http://www.fedicaria.org/pdf/cs_completos/C_S_11_.pdf
- Redondo Neira, F. (2004). *Carlos Velo. Itinerarios do documental nos anos trinta*. Ourense: Festival Internacional de Cine de Ourense / CGAI.
- Rioja Lo Bianco, E. (1925). *Cómo se enseñan las ciencias naturales*. Publicaciones de la Revista de Pedagogía.
- Sáenz de Buruaga, G.y Val del Omar, M. J. (1992). *Val del Omar sin fin*. Diputación Provincial de Granada.
- Sáenz de Buruaga, G. (2003). *Val del Omar y las Misiones Pedagógicas*. Región de Murcia, Residencia de Estudiantes.

- Sluys, A. (1922). *La cosmografía y su enseñanza*. Ediciones de la Lectura.
- Sluys, A. (1925). *Cinematografía escolar y post-escolar*. Ediciones de la Lectura.
- Torre, G. de (1926). Cinema. *Revista de Occidente*, 34, 116-120.
- Un manifiesto. Acción Cultural Cinegráfica (30 de marzo de 1930). *La Vanguardia*, p. 20.
- Ureña, E. (1999). El krausismo como fenómeno europeo. En Ureña, E.M. y Álvarez Lázaro, P. (Eds.), *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*. (pp. 15-36). Fundación Duques de Soria.
- Vela, F. (1927). *El arte al cubo y otros ensayos*. Cuadernos Literarios.
- Villegas López, M. (1935). *Espectador de sombras*. Edición de autor.

Fernando Redondo Neira: Universidad de Santiago de Compostela (España)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3117-2513>

Contact Address: fernando.redondo@usc.es